

**PROGRAMA DE GOBIERNO
PARA EL CANTÓN DE CARRILLO
PERIODO 2020-2024**

**CARLOS GERARDO CANTILLO ÁLVAREZ
ALCALDE**

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL (PLN)



¡SIGAMOS CONSTRUYENDO!

CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

PRESENTACIÓN

Quiero iniciar dándole las gracias por tomarse el tiempo para leer este documento, que es un esfuerzo de un grupo de compañeros y compañeras y de mi experiencia al frente de la Municipalidad de Carrillo, como Alcalde desde el año 2007. A su vez, por definir a partir de los avances en infraestructura y en las mejores condiciones de competitividad del cantón, así como en la buena gestión institucional, los retos para los próximos años que nos permitirán continuar por el camino del progreso y convertir a Carrillo en un lugar de desarrollo económico-social en Costa Rica

El presente Plan de Gobierno para el cantón de Carrillo, tiene como propósito fundamental fortalecer la democracia, mediante la participación activa, organizada y responsable de la sociedad civil en las comunidades, de tal manera que se podrá aspirar a un desarrollo equitativo y responsable.

Asimismo, de conformidad a las atribuciones y obligaciones que otorga el Código Municipal, Ley N°7794 y sus Reformas y en cumplimiento a lo establecido en el artículo N°17, inciso e), que literalmente dice: ***“Presentar, al Concejo Municipal antes de entrar en posesión de su cargo, un programa de gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del cantón, y deberá ser difundido a las diferentes organizaciones y vecinos del cantón”***.

El próximo 02 de febrero del año 2020, se llevarán a cabo las elecciones de Alcaldes, Vicealcaldes, Regidores, Síndicos y Concejales de Distrito propietarios y suplentes, proceso por el cual el electorado de nuestro cantón decidirá darnos la oportunidad y responsabilidad, no solo a mi como candidato a Alcalde por Partido Liberación Nacional, sino también a un equipo de trabajo conformado por Vicealcaldes, Regidores, Síndicos y Concejales de Distrito, de trabajar por la convicción de atender el deseo del pueblo, el cual mediante el sufragio se manifestará y desea ver cómo mediante un Gobierno Local avocado a atender sus necesidades.

Es a través de metas y proyectos que nos lleven a replantear el deseo de un cantón determinado y renovado con un alto grado de entusiasmo en el rescate de su identidad.

Basado en lo anterior, y con un alto grado de compromiso y responsabilidad, presentamos este Plan de Gobierno. Lo pondremos en las manos de los ciudadanos de nuestro cantón con convicción, respeto e ilusión.

Quienes formamos este equipo de trabajo seguimos pensando que el norte de toda acción pública debe ser la búsqueda del mayor bienestar de las mayorías.

Carrillo debe continuar avanzando en el desarrollo sostenible, creemos que las dimensiones estratégicas en que se sostiene el desarrollo social, económico y ambiental, que convoca nuestro país, el cual debe estar sustentado en el cumplimiento de los ODS (objetivos de desarrollo sostenible).

El cantón cuenta con las fortalezas necesarias para continuar en el desarrollo y crecimiento. Somos un cantón cuya ubicación geográfica es privilegiada en riqueza natural y arqueológica, una belleza escénica envidiable, tierras de buena calidad para desarrollo agroindustrial y comercial, cuenta con una zona marítima terrestre de gran valor, constituyéndose en una fuente de fortalecimiento de la economía.

JUSTIFICACIÓN

La elaboración del Plan de Gobierno 2020-2024 esta basada en datos actualizados del INEC y de la Municipalidad de Carrillo.

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO

Por Decreto N°22 del 16 de junio de 1877, Carrillo se erigió en cantón quinto de la provincia de Guanacaste con cuatro distritos; como cabecera se designó a la población de Sietecueros, que en lo sucesivo se denominó Filadelfia. El cantón fue formado con los pueblos de Siete Cueros (Filadelfia), Boquerones (Palmira), La Villa (Belén) y Tamarindo (Sardinal). La población más antigua del cantón de Carrillo es Sardinal, prueba de ello es la mención que se hace del lugar, a raíz de la visita efectuada a finales de 1794, por el hermano Don Antonio Muñoz, en una recolecta de limosnas que realizó en varios poblados del Partido de Nicoya.

El nombre del cantón es en homenaje al exjefe de Estado Don Braulio Carrillo Colina (1835-1837 y 1838-1842); que nació en ciudad San Rafael de Oreamuno, el 20 de marzo de 1800 y falleció en El Salvador el 15 de mayo de 1845.

La Asamblea Legislativa por acuerdo N°1091 del 28 de abril de 1971, lo declaró Benemérito de la Patria y Arquitecto del Estado Costarricense. El 15 de mayo de 1972 fueron trasladados sus restos desde San Miguel, El Salvador a su ciudad natal donde fueron sepultados en el parque de la localidad.

En el siglo XVIII un grupo de mestizos ladinos se asentó en la margen oeste del curso medio de río Tempisque, donde existía un bosquecillo de árboles denominado Sietecueros (*Lonchocarpus costericensi*), dando origen a la población que hoy corresponde a la ciudad de Filadelfia, cabecera del cantón. El nombre de Filadelfia se le dio en 1877 en homenaje al militar Filadelfo Soto.

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Carrillo, formó parte de una de las provincias de los indígenas denominados chorotegas, ubicada en la península de Nicoya, cuyos dominios llegaban hasta el lago Nicaragua, constituida por varios pueblos o señoríos.

La región fue descubierta por Don Gil González Dávila en 1522, en su marcha hacia otra provincia de los Chorotegas, que estaba bajo la autoridad del cacique Nicarao (hoy Nicaragua). En enero de 1561 Don Juan de Cavallón, proveniente de Granada pasó por la zona en su expedición que llegó al Valle Central. En setiembre de 1562 transitó por este territorio don Juan Vázquez de Coronado, quien traía ganado vacuno y caballos desde León. También pasó por la región Don Perafán de Ribera en su viaje a Cartago.

En el siglo XVIII un grupo de mestizos ladinos se asentó en la margen oeste del curso medio del río Tempisque, donde existía un bosquecillo de árboles denominado Sietecueros (*Lonchocarpus costericensi*), dando origen a la población que hoy corresponde a ciudad Filadelfia.

La población más antigua del cantón Carrillo es Sardinal, prueba de ello es la mención que se hace del lugar, a raíz de la visita efectuada a finales de 1794, por el hermano don Antonio Muñoz, en una recolecta de limosnas que realizó en varios poblados de la región Guanacaste.

En la década de los años treinta del siglo XIX, los vecinos de los barrios Sietecueros y El Sardinal, solicitaron al entonces Jefe de Estado, don Braulio Carrillo Colina, se les separara de la villa Santa Cruz y se les incorporara a la ciudad de Guanacaste (hoy Liberia) en lo civil y eclesiástico, petición que fue acogida cuando se promulgó el Decreto No 5 de 23 de febrero de 1839.

En la división territorial escolar de 1886, Sardinal constituyó el distrito escolar segundo del cantón Liberia; en el año siguiente en ley N° 60 de 9 de agosto, sobre gastos de instrucción pública, se hizo referencia además de Sardinal, al Barrio de Filadelfia como parte del distrito escolar primero del cantón Liberia; escuela que actualmente se denomina Central de Filadelfia. El Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Carrillo, inició sus actividades docentes en 1965, en la administración de Don Francisco Orlich Bolmarcich.

Durante el episcopado de Monseñor don Bernardo Augusto Thiel Hoffman, segundo Obispo de Costa Rica, en el año de 1894, se erigió la Parroquia, dedicada a Santiago Mayor; la cual en este momento es sufragánea de la Diócesis de Tilarán de la provincia Eclesiástica de Costa Rica.

En Ley N°20 sobre división territorial para efectos administrativos, del 18 de octubre de 1915, se le otorgó a Filadelfia la categoría de villa. Posteriormente, el 11 de junio de 1947, en el gobierno de don Teodoro Picado Michalski, se promulgó la Ley N°864 que le confirió a la villa, el título de Ciudad.

Por decreto se le conoce como el cantón Arqueológico de Costa Rica (pues gran cantidad de piezas arqueológicas fueron extraídas de sus tierras).

De acuerdo al Censo Nacional del 2011, la población del cantón era de 37.122 habitantes, de los cuales, el 12,1% nació en el extranjero. El mismo censo destaca que habían 10.141 viviendas ocupadas, de las cuales, el 61,4% se encontraba en buen estado y habían problemas de hacinamiento en el 12,2% de las viviendas. El 62,3% de sus habitantes vivían en áreas urbanas.

Entre otros datos, el nivel de alfabetismo del cantón es del 97,8%, con una escolaridad promedio de 8,1 años.

El mismo censo detalla que la población económicamente activa se distribuye de la siguiente manera:

- Sector Primario: 13,3%
- Sector Secundario: 16,0%
- Sector Terciario: 70,7%

Su territorio es de 577,54 kilómetros cuadrados, con una densidad poblacional de 64,28 hab/km².

DATOS GENERALES DEL CANTÓN

Provincia: Guanacaste

Cantón: Carrillo

Distritos: Filadelfia, Palmira, Sardinal y Belén.

Ubicación:

Limites:

- **Norte:** Liberia
- **Sur:** Santa Cruz
- **Oeste:** Océano Pacífico
- **Este:** Bagaces

Extensión: 577.54 kilómetros cuadrados.

Altitud: 17 m s. n. m.

Temperatura: 34, 3 °C máxima y 22, 9 °C mínima

Coordenadas: Las coordenadas geográficas medias del cantón de Carrillo están dadas por 10°28'59" latitud norte y 85°35'31" longitud oeste.

Anchura: La anchura máxima es de cuarenta y nueve kilómetros, en dirección noroeste a sureste desde Punta Zapotal, próxima al litoral Pacífico, hasta unos dos kilómetros aguas abajo del paso El Jobo, sobre el río Tempisque.

MISIÓN

Nuestra misión en estos cuatro años será promover el desarrollo sostenible mediante la definición de políticas claras que permitan resolver las carencias que tengan nuestras comunidades, que imposibiliten o dificultan que sus habitantes cuenten con los servicios para el disfrute de una vida digna y de calidad.

VISIÓN

La Administración Cantillo Álvarez será un Gobierno Local promotor y ejecutor de acciones que contribuyan al bienestar del planeta, promoviendo el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, atendiendo temas de infraestructura pública, económicas, ambientales, sociales y culturales de las comunidades del cantón de Carrillo, en busca de un proceso constante de mejoramiento de la calidad de vida del Carrillense, utilizando como elementos principales el diálogo político, la unión de actores sociales e institucionales y una corporación municipal comprometida con su cantón.

OBJETIVOS

Objetivo General

Ejecutar acciones locales que impulsen el desarrollo humano local de la población carrillense con el fin de ofrecerle un entorno con condiciones favorables que les permitan tener oportunidades para desarrollarse y mejorar su condición de vida.

Objetivos Específicos

- Velar por el desarrollo económico como instrumento de bienestar social.
- Fomentar el desarrollo de infraestructura pública necesaria en el cantón, así como el mejoramiento constante de la red vial cantonal.
- Insentivar la protección del medio ambiente y el desarrollo territorial sostenible.
- Impulsar el dialogo y la cohesión en los actores políticos que conforman el Gobierno Local en pro del bienestar y desarrollo social del cantón.
- Promover la unión de esfuerzo y comunicación abierta con las instituciones estatales, actores sociales públicos y privados con el fin de mejorar el tejido social de nuestro cantón.
- Ejecutar los procesos de mejoramiento y fortalecimiento de la corporación municipal en busca de la eficiencia, transparencia e innovación.

¿En qué creemos?

- ✓ En hacer de Carrillo un cantón de oportunidades.
- ✓ En un cantón de igualdad donde no cabe la discriminación.
- ✓ En hacer del cantón de Carrillo un lugar donde la convicción de la identidad de nuestros habitantes son el pilar de nuestra gestión.
- ✓ Creemos en el potencial de Carrillo y su gente.
- ✓ Que la seguridad es un derecho y hay que garantizarlo.
- ✓ En propiciar espacios y dedicar inversión para la educación, el deporte, el arte y la cultura como motores de la transformación social.
- ✓ En la importancia de una ciudad como lugar de encuentro de ciudadanos.
- ✓ En la diversidad de ideas y opiniones.
- ✓ En la crítica necesaria en las democracias cuando se hace de altura, respeto y con argumentos.
- ✓ En la importancia del control político y la independencia de los poderes, en el respeto de lo público y en la transparencia y eficiencia como expresiones de legalidad.
- ✓ En un Gobierno Local que se vea y se sienta cercano a la gente, efectivo en sus acciones.
- ✓ En una ciudad responsable con su región y abierta al mundo.
- ✓ En la necesidad de construir una cultura ciudadana en donde las personas se sientan dueñas y responsables con su ciudad.
- ✓ En la dignidad de las personas, en el valor que cada ciudadano tiene como ser humano.
- ✓ En el respeto a la vida, en la equidad y el bienestar de nuestros ciudadanos.
- ✓ En una ciudad sin miedo que se atreve a pasar de la esperanza a la confianza, en el crecimiento que se traduce en desarrollo, empleo, oportunidades laborales y mejores condiciones de vida para nuestros ciudadanos.
- ✓ En un Carrillo responsable e incluyente desde la diversidad.
- ✓ En la construcción de ciudad desde el territorio y con la comunidad.
- ✓ En nuestros valores y nuestros principios como un punto de partida y prenda de garantía para el buen ejercicio de lo público.
- ✓ En hacer de Carrillo como un proyecto y objetivo común, una ciudad debidamente planeada, amigable y responsable con sus habitantes y su entorno.
- ✓ En Carrillo como líder de la región en la renovación política, en las ideas frescas y jóvenes, con mujeres y hombres que representan de la mejor manera lo que somos y queremos.

Presentación metodológica del Programa de Gobierno

La presente propuesta es el resultado de un trabajo que hemos venido liderando de la mano con la ciudadanía por más de 12 años con miras a presentarle al cantón de Carrillo de un programa hecho a su medida, acorde a su realidad y alineado con sus desafíos.

Es el fruto de recorrer las calles y hablar con la gente, de ir y escuchar en el territorio a los diferentes sectores sociales y grupos poblacionales, de atender y entender a la academia, sus investigaciones y estudios; es el fruto de un deseo de trabajar incansablemente por una ciudad que queremos y en la que creemos

Este trabajo nos permitió participar en las discusiones de ciudad mediante la presentación de publicaciones, como lo fueron, por ejemplo, los informes de rendición de cuentas, el que brindamos a la comunidad cada año, donde el tema sobre la seguridad, educación, la infraestructura y el desarrollo turístico fueron siempre una prioridad, así como otros temas de carácter social.

El trabajo constante estuvo siempre complementado y realimentado con nuestro permanente y diario ejercicio de salir a recorrer la ciudad y de hablar con la gente; así como también estuvo acompañado de la realización de charlas y espacios abiertos en los que con una convocatoria amplia y una gran acogida, se compartían los resultados transitorios que iban teniendo los procesos y se fortalecían a su vez con los debates que allí se generaban.

A lo largo de este documento, se obtiene entonces de manera detallada todo lo hasta hoy construido y se presenta dentro de un Programa de Gobierno con ejes estratégicos que representan las líneas de acción que creemos nos permitirán continuar el rumbo de la ciudad que soñamos.

¿QUIÉNES ME ACOMPAÑARÁN?

El responsable directo de poner en práctica el Programa de Gobierno es el Alcalde electo y como coresponsables los Vicealcaldes, en el orden en que fueron electos. No obstante, se requiere del respaldo de los funcionarios y del Concejo Municipal, por lo que esta Administración será consciente que sus principales elementos para crear un ambiente político cordial es el diálogo, la transparencia y la objetividad que permitirá establecer una coordinación y cooperación en beneficio del cantón.

A nivel administrativo pondremos en práctica valores como la honestidad, la superación, la innovación, la rendición de cuentas, la transparencia, el trabajo en equipo, el respeto y la jerarquización con el fin de no crear inconsistencias que deterioren el clima organizacional de la Corporación Municipal. En una estructura justa y necesaria, austera y eficiente, en cuyo interior se pueda percibir un modelo de trabajo fresco y amable tanto con los mismos funcionarios y trabajadores de la Administración como con los ciudadanos y las distintas personas que a ella se acercan esperando siempre la mejor de las atenciones.

PERFIL DE LOS RESPONSABLES

ALCALDE:

Hijo del cantón Carrillo, nació en la ciudad de Filadelfia el 12 de febrero de 1966, cursó la primaria en la Escuela Central de Filadelfia, la secundaria hasta noveno en el Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Carrillo. Los dos últimos años los culminó en el Liceo Nocturno de Santa Cruz.

Su carrera profesional la culminó en la Universidad Latina de Costa Rica, con sede en Santa Cruz y se graduó como Licenciado en Contaduría Pública.

En cuanto a su experiencia laboral la adquirió en diferentes empresas, entre ellas:

La Compañía Industrial Desarrollo de Exportaciones S.A.; en la cual laboró como Contador General de Costos de Producción durante un periodo de seis años, posteriormente laboró para la Cadena de Supermercados de Guanacaste de la Cooperativa Autogestionaria de Servicios de Consumo de la Región Chorotega (COOPECOMPRO R.L.), en la cual ocupó los puestos de Subgerente y Director Financiero durante quince años.

Fue Presidente del Consejo de Administración de dicha cadena de supermercados durante diez años, participó también como cofundador de la Cámara de Comercio de Guanacaste, además, fungió como miembro de la Junta de Crédito Local del Banco Popular.

Estuvo a cargo de la tesorería del equipo de fútbol Asociación Deportiva Municipal Liberia durante cinco años. En este tiempo participó en diferentes seminarios a nivel nacional e internacional. Ha brindado asesoría financiera en el área de bienes raíces y ha sido miembro de la Asamblea Nacional y Plenaria del Partido Liberación Nacional 2006-2024.

Es el actual Alcalde de la Municipalidad de Carrillo periodo 2016-2020 y lo fue durante dos periodos previos constitucionales del 2007-2011, 2011-2016.

Fué Director del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales de Costa Rica (2017–2018).

VICEALCALDÍA PRIMERA:

La Vicealcaldía Primera estará a cargo de la señora Isabel Francina Uribe Villagra, quien nació en la provincia de Guanacaste en el cantón de Liberia, el 04 de octubre de 1981, los estudios primarios los culminó en la Escuela Bernardo Gutiérrez y la secundaria la cursó en el Colegio Santa Ana de Liberia y en el Colegio Nuevo Arenal de Tilarán, Guanacaste.

Cuenta con amplia experiencia en política, desarrollando proyectos de índole social, una persona con amplia capacidad para trabajar en equipo y bajo presión, con determinación para plantear y alcanzar objetivos necesarios para el crecimiento personal y profesional.

Líder, empática, solidaria con gran capacidad para las relaciones interpersonales.

Posee estudios en supervisión de Salud Ocupacional, y capacitaciones técnicas que adquirió en el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).

Actualmente es la Vicealcaldesa Primera de la Municipalidad de Carrillo, periodo 2016-2020.

VICEALCALDÍA SEGUNDA:

La Vicealcaldía Segunda estará a cargo del señor Luis Carlos Rivas Angulo, quien nació en la provincia de Guanacaste en el cantón de Liberia, el 18 de octubre de 1983, los estudios primarios los culminó en la Escuela Líder Paso Tempisque y la secundaria la cursó en Colegio Técnico Profesional Agropecuario de Carrillo.

Su destacada experiencia la inició en la ASADA de Paso Tempisque actualizando bases de datos, e información general de todos los expedientes; durante el periodo 2004-2006 fue Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Paso Tempisque, fue Concejal de Distrito Propietario del Distrito de Palmira en el periodo 2007- 2011.

Fue además Secretario y Fiscal de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de Carrillo durante el 2006-2010.

En el periodo 2005-2009 se destacó en el puesto de Secretario y Fiscal de la Federación de Uniones Cantonales de Asociaciones de Desarrollo de la Península de Nicoya, Guanacaste.

En el periodo 2007-2010 fungió como Asesor Parlamentario en la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, en Despacho de la Diputada Maureen Ballesteros Vargas, de la Fracción del PLN.

En la Municipalidad de Carrillo ha tenido su participación brillante desarrollándose como Secretario y Asesor Municipal Comunal del Despacho del Alcalde Municipal durante los años 2007, y del 2010 hasta la fecha, además, desde el 01 de mayo del 2016 es el Vicealcalde Segundo de esta institución representando al Partido Liberación Nacional hasta el próximo 2020.

Actualmente es Secretario de la ASADA de Paso Tempisque, en la cual inició en el año 2003.

Ha participado en Encuentros Internacionales de Gobiernos Locales, Estatales y Organizaciones Sociales, en Lima de Perú, Madrid de España y en Roma de Italia.

Es Diplomado en Asistente Jurídico del Instituto COSVIC y cuenta con un Técnico en Gerencia y Liderazgo en el Ámbito Municipal de la Universidad Estatal a Distancia, así como también conocimientos en el sector público vinculado con el quehacer municipal y desarrollo local, ya que siempre está en capacitaciones de actualización constante.

**DATOS POBLACIONALES
CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS DE LA POBLACIÓN**

Población total por sexo, relación hombres/mujeres, viviendas ocupadas y promedio de habitantes por vivienda:

Cantón	Total	Hombres	Mujeres	Viviendas ocupadas	Habitantes por Vivienda
Filadelfia	7935	3988	3965	2077	3.8
Palmira	5416	2625	2791	1376	3.9
Sardinal	14912	7547	7338	4340	3.4
Belén	8841	4411	4430	2348	3.8

Fuente: INEC, X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2011 actualmente el cantón cuenta con aproximadamente 37.122 habitantes, según censo realizado.

Densidad de población por distrito Cantón Carrillo

Distrito	Población	Área km	Densidad hab/km
Filadelfia	7935	125,01	63,4
Palmira	5416	37,17	145,7
Sardinal	14912	240.45	62.0
Belén	8841	174.91	50.5

Fuente: INEC, X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda Costa Rica 2011.

Habitantes por zona:

Urbana:	23.139
Rural:	13.983

SERVICIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

SERVICIOS POR DISTRITO

*** Comercios básicos**

Pulperías:

Filadelfia 15

Belén 18

Palmira 5

Sardinal 32

Total 70

Minisúper

Filadelfia 14

Belén 16

Palmira 7

Sardinal 35

Total 72

Supermercado

Filadelfia 4

Belén 2

Palmira 4

Sardinal 10

Total 27

Verdulería

Filadelfia 4

Belén 0

Palmira 0

Sardinal 8

Total 12

Comercio especializado**Ferreterías**

Filadelfia 3

Belén 2

Palmira 2

Sardinal 7

Total 14

Farmacias

Filadelfia 2

Belén 1

Palmira 1

Sardinal 5

Total 9

Librerías

Filadelfia 4

Belén 2

Total 6

Comunales y sociales

Salones Comunes: Total 12

Centros Diurnos de Atención al Adulto Mayor: Total 2

Red de Cuido o CEN CINAI: Total 6

Educación

Escuela Públicas

Filadelfia 4

Palmira 3

Sardinal 11

Belén 9

Escuelas Privadas:

Filadelfia 1

Sardinal 3

Colegios Públicos:

Filadelfia 2

Belén 2

Sardinal 4

Colegios Privados Sardinal 2

Financieros

Bancos Privados

Palmira 2

Sardinal 1

Total 3

Cooperativas

Filadelfia 2

Sardinal 1

Servicios personales

Barberías

Filadelfia 1

Belén 1

Sardinal 2

Total 4

Salas de belleza

Filadelfia 7

Belén 6

Sardinal 11

Total 24

Recreativos

Gimnasios

Filadelfia 1

Palmira 1

Sardinal 2

Total 4

Salud

Centro Médico

Filadelfia 1

Palmira 1

Sardinal 2

Belén 1

Total 5

Turísticos y a fines

Bares

Filadelfia 13

Belén 18

Palmira 6

Sardinal 45

Total 82

Restaurantes

Filadelfia 10

Belén 4

Palmira 11

Sardinal 107

Total 132

Hoteles

Filadelfia 0

Belén 0

Palmira 0

Sardinal 19

Total 19

Cabinas

Filadelfia 3

Belén 5

Palmira 4

Sardinal 32

Total 44

Moteles

Filadelfia 2

Belén 1

Palmira

Sardinal 2

Total 5

Servicios profesionales

Consultorios médicos

Centro Medico

Filadelfia 3

Sardinal 5

Belén 3

Total 11

ASPECTOS SOCIOCULTURALES

Se realizan Semanas Culturales y Deportivas en la mayoría de las comunidades del cantón, estas actividades incluyen cultura, deporte, arte y la sana recreación para toda la familia, en Filadelfia, se celebra la primera semana de julio de cada año, así como el Festival Navideño que se realiza el primer sábado del mes de diciembre.

Al igual que el resto del país, se celebra la Semana Santa con todas sus procesiones, misas y oraciones.

En julio se celebran las actividades patronales de Santiago Apóstol, estas actividades incluyen: las ventas de alimentos, bingos, subastas, bailes populares y eventos religiosos.

"Los Portales" (los pesebres) son una actividad del lugar que se realiza en cada 24 de diciembre, que comienza a las 17:00 horas y termina a las 21:00. Esta tradición es como una combinación de Las Posadas (México y España) y Trick-or-treat (Estados Unidos). Esta celebración consiste en ir a las casas de la ciudad donde hay un pesebre. El objetivo es visitar el niño Jesús y dar una pequeña cuota benéfica voluntaria, cuando la donación se presenta al niño Jesús, el dueño de la casa brinda un regalo a los que dan la ofrenda, esto puede ser una bebida (por lo general chicha, bebida tradicional), aperitivos, dulces o pequeños regalos. Los niños son los que más disfrutan de estas actividades, que van acompañados por sus padres. No hay ceremonia o ritual realizada durante la visita, es sólo el hecho de hacer la visita.

En las diferentes comunidades se llevan a cabo corridas de toros, carreras de cintas, cabalgatas y bailes populares.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS PRODUCTIVAS

En el cantón Carrillo existen varias empresas que producen millonarios ingresos con sus productos de la caña de azúcar y melón como Azucarera El Viejo, S.A.; es una compañía de Costa Rica dedicada al cultivo de caña de azúcar y a la producción azúcar crudo, blanca corriente, blanca especial, zúkra, así como miel, en la zafra 2016-2017 obtuvo producción récord de 2 millones de bultos de azúcar, lo que corresponde al 24% de la producción nacional. Por el procesamiento industrial de medio millón de toneladas de caña cultivada por más de 500 agricultores de la cuenca del Tempisque y su firme compromiso con la calidad, el medio ambiente, clientes y socios, han formado una base importante para la obtención de certificaciones internacionales, entre ellas: ISO 9001: Gestión de la calidad, FSSC 22000: Inocuidad de los alimentos, Kosher: Calidad de los alimentos para la Comunidad Judía, ISCC (International Sustainability Carbon Certification), gestión de sostenibilidad para producción de melaza en biocombustibles y varios premios como el Premio a la Excelencia en diversas categorías. Así, como la construcción de un Refugio Nacional de Vida Silvestre Hacienda El Viejo y la aplicación de un programa de restauración de humedales, constituyen un compromiso con el medio ambiente y al mismo tiempo, el patrocinador de un programa de becas, la cooperación activa con las comunidades vecinas y el empleo permanente de 400 empleados que se incrementa en el período de cosecha.

En las actividades relacionadas se pueden mencionar la cogeneración de electricidad a partir de la biomasa, la producción de suplemento alimenticio para rumiantes y una granja que está recibiendo turistas nacionales y extranjeros para disfrutar de diversas actividades relacionadas con el área. También, cuenta con una reserva

natural privada de más de 2000 hectáreas. En esta reserva, conserva y protege una gran cantidad de flora y fauna del bosque seco tropical en la región.

Otra actividad productiva y económica esta a cargo de las empresas Corporación de Desarrollo Agrícola del Monte, S.A. situada Filadelfia y EXPORPACK S.A., en Sardinal, están dedicadas a producir y exportar principalmente melones cantaloupes, charantais y galias, además caña de azúcar. Esta empresa cuentan con una planta empacadora con tecnología de punta que permite una desinfección y clasificación adecuada de fruta, con capacidad de más de 550 toneladas métricas por día, cada año se empaqa un volumen aproximado de 25.000 toneladas métricas.

Producen el 100% a la exportación de melones a países como Estados Unidos, Europa, Corea del Norte, Japón y Canadá. Estos cultivos proveen de empleo a muchas personas.

La siembra de melón inicia en noviembre y culmina en febrero, se recoge a partir de enero hasta principios de mayo, el ciclo vegetativo de la producción es de 60 días. La exportación de melón requiere un estricto control de calidad del producto y la temperatura óptima y el transporte adecuado.

El Turismo (hotelería, tour operadores, turismo ecológico).

Los principales lugares turísticos son el Golfo de Papagayo, Playa Hermosa y Panamá (Chorotega), Playas del Coco, Ocotol, Matapalo, Iguanita, Guacamaya, entre otras, se puede practicar la pesca y bucear. Se ofrecen diversos servicios de restaurantes y hoteles, entre ellos: Condovac La Costa, Ocotol, Hoteles RIU Guanacaste y Palace, Hotel Gran Papagayo, Secrets Papagayo Costa Rica, entre otros.

El comercio en general (empresas de servicios públicas y privadas).

Una de las herramientas fundamentales para analizar el entorno económico del cantón son los datos estadísticos del censo nacional 2011 (último realizado en nuestro país) porque proporcionan una visión más amplia y el comportamiento de la economía a una determinada fecha.

ORGANIZACIÓN COMUNAL

Una de las características especiales del cantón de Carrillo, es su dinámica y activa organización de grupos, actualmente existen veintiun Asociaciones de Desarrollo, once ASADAS, un Comité Cantonal de Deportes y Recreación y sus respectivos Comités Comunales de Deportes y Recreación por cada comunidad, diez Comités de Caminos, veinticinco Juntas de Educación, seis Juntas Administrativas, tres Comités Auxiliares de la Cruz Roja Costarricense, una Cámara de Ganaderos, una Cámara de Productores de Caña de Azúcar, una Cámara de Pescadores y Armadores, doce grupos de danza folclórica, una Cooperativa de Mujeres Recicladoras entre otros, todos conformados por grupos de personas activas comprometidas con el desarrollo de sus pueblos.

CAPITULO II. DIAGNÓSTICO DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

La Municipalidad de Carrillo es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad y capacidad jurídica plena para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines. Por su naturaleza esta compuesta de la siguiente forma:

La parte Política: Cinco Regidores Propietarios, cinco Regidores Suplentes, cuatro síndicos propietarios y cuatro síndicos suplentes.

La parte Administrativa y de Servicios: Esta compuesta por ciento sesenta y tres funcionarios incluyendo al Alcalde y dos Vicealcaldes.

NIVEL ADMINISTRATIVO

La Municipalidad de Carrillo, cuenta con: Secretaría del Concejo Municipal, Auditoría Interna, Dirección Administrativa Financiera, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Ingeniería y Servicios Municipales, Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Departamento de Hacienda Municipal, Departamento de Recursos Humanos, Departamento de Tecnologías de la Información, Departamento de Planificación y Evaluación de la Gestión, Departamento de Desarrollo Territorial, Departamento de Gestión Ambiental, Departamento de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo, Departamento de Promoción Social, Departamento de Salud Ocupacional, Oficina de Contraloría de Servicios, Sección de Zona Marítimo Terrestre, Sección de Contabilidad, Sección de Tesorería, Sección de Cobro, Sección de Plataforma de Servicios, Sección de Inspección, Sección de Recursos Institucionales y Proveeduría, Sección de Patentes, Sección de Gestión y Documentación, Sección de Ingresos Tributarios y No Tributarios, Sección de Mantenimiento y Reparaciones, Sección de Maquinaria, Sección de Otros Proyectos, Sección de Limpieza y Ornato, Sección de Información Catastral y Geográfica, Sección de Permisos de Construcción.

Personal de la Municipalidad de Carrillo

119	Hombres
44	Mujeres
163	Total

CAPITULO III: OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Ejecutar acciones locales que impulsen el desarrollo humano local de la población Carrillense con el fin de ofrecerle un entorno con condiciones favorables que les permitan tener oportunidades para desarrollarse y tener beneficio de un mejoramiento integral de la calidad de vida de la ciudadanía del cantón, bajo un enfoque de desarrollo humano, equitativo y sostenible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivos específicos a nivel cantonal:

-Velar por el desarrollo económico como instrumento de bienestar social.

-Fomentar el desarrollo de infraestructura pública necesaria en el cantón, así como el mejoramiento constante de la red vial cantonal.

-Promover la protección del medio ambiente y el desarrollo territorial sostenible.

-Promover el dialogo y la cohesión en los actores políticos que conforman el gobierno local en pro del bienestar y desarrollo social del cantón.

-Promover la unión de esfuerzo y comunicación abierta con las instituciones estatales, actores sociales públicos y privados con el fin de mejorar el tejido social de nuestro cantón.

-Promover los procesos de mejoramiento y fortalecimiento de la Corporación Municipal en busca de la eficiencia, transparencia e innovación.

-Coordinar con el Gobierno Central y demás instituciones públicas y privadas las acciones y programas que se desarrollaran dentro del cantón.

Objetivos específicos a nivel institucional:

- Mejorar la recaudación de tasas e impuestos para contar con los recursos económicos necesarios para la ejecución de las obras.
- Incentivar, motivar y capacitar, a servidores municipales con el propósito de valorar su función y el aporte que representa para la Municipalidad y el desarrollo cantonal.
- Fomentar la buena atención al contribuyente, facilitando a la ciudadanía las gestiones, los tramites y el pago de tributos antes la Administración Municipal, basados en la premisa que nos debemos a esta y de los tributos depende el desarrollo del cantón.

CAPITULO IV: PLAN DE TRABAJO

El Plan de Gobierno de la Administración Cantillo Álvarez concentrará su gestión en los ejes de: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Protección al Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, Seguridad Ciudadana, Desarrollo de Infraestructura Cantonal, Educación y Desarrollo Institucional. El objetivo de centrar los esfuerzos en estas áreas es buscar una misma dirección en nuestro accionar con respecto al Plan Desarrollo Humano Local del Cantón de Carrillo, al Plan Estratégico de la Municipalidad de Carrillo, al Plan Regional de Desarrollo y al Plan Nacional de Desarrollo, todos ellos enfocados en la búsqueda del desarrollo humano de los ciudadanos y ciudadanas de nuestros territorios.

La presente propuesta es el resultado de un trabajo que hemos venido liderando de la mano de la ciudadanía por más de doce años con miras a presentarle al cantón Carrillo de un programa hecho a su medida, acorde a su realidad y alineado con sus desafíos.

Es el fruto de recorrer las calles y hablar con la gente, de ir y escuchar en el territorio a los diferentes sectores sociales y grupos poblacionales, de atender y entender a la academia, sus investigaciones y estudios; es el fruto de un deseo de trabajar incansablemente por una ciudad que queremos y en la que creemos.

Este trabajo nos permitió participar en las discusiones de ciudad mediante la presentación de publicaciones, como lo fueron, por ejemplo, los informes de rendición de cuentas, el que brindamos a la comunidad cada año, donde el tema sobre la Seguridad y la Educación y la infraestructura en carrillo y el desarrollo turístico fueron siempre una prioridad, así como otros temas de carácter social.

El trabajo constante estuvo siempre complementado y retroalimentado con nuestro permanente y diario ejercicio de salir a recorrer la ciudad y de hablar con la gente; así como también estuvo acompañado de la realización de charlas y espacios abiertos en los que con una convocatoria amplia y una gran acogida, se compartían los resultados transitorios que iban teniendo los procesos y se fortalecían a su vez con los debates que allí se generaban.

A lo largo de este documento, se recoge entonces de manera detallada todo lo hasta hoy construido y se presenta dentro de un programa de gobierno con ejes estratégicos que representan las líneas de acción que creemos nos permitirán continuar el rumbo de la ciudad que soñamos.

INFRAESTRUCTURA

Objetivo General:

Promover la inversión y ejecución en obras de infraestructura pública que propicien prácticas saludables, recreativas, el acceso a servicios básicos y contribuyan con el desarrollo humano de los Carrillenses.

Objetivos Específicos:

- Brindar el mantenimiento adecuado de la red vial cantonal, con ingresos provenientes de las leyes N.º8114 y N.º9329, para ofrecer mejor calidad de vida a los y las vecinas del cantón.
- Impulsar la creación de un plan quinquenal vial que sirva como guía de inversión a mediano plazo para la Junta Vial Cantonal Municipal.
- Intervenir en la reparación y la construcción de las aceras en aquellos lugares donde, por razones socioeconómicas, los vecinos no pueden cumplir con su obligación legal de mantener en buen estado las aceras y el interés público haga imprescindible la intervención de la municipalidad.
- Reforzar el trabajo de construcción de cordón y caño, recarpeteo y bacheo de las calles y avenidas cantonales.
- Fortalecer los acueductos rurales o ASADAS para garantizar un adecuado servicio y calidad de este, coordinando con comunidad, asociaciones responsables, Municipalidad y AyA.
- Proponer la construcción de salones multiusos en los distritos del cantón.
- Proponer proyectos de embellecimiento de la zona pública costera.

SEGURIDAD VIAL

-Coordinar con el Departamento de Ingeniería de Tránsito del MOPT y Concejo Municipal el ordenamiento vehicular y de transporte público, señalización de los cuadrantes y caminos vecinales, demarcación de parques, con el afán de mejorar la seguridad ciudadana.

ÁREA SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo General:

Fomentar una política social enfocada al desarrollo humano, invirtiendo recursos en promocionar y estimular la cultura local así como la promoción de programas sociales dirigidos a personas de distintas edades y extractos sociales enfocados a la capacitación, prevención, motivación, emprendedurismo y cohesión social con el fin de mejorar la calidad de vida del Carrillense contribuir a la disminución del riesgo social.

Objetivos Específicos:

-Crear una organización cantonal con el objetivo de brindar atención a jóvenes con problemas de adicción a las drogas y alcoholismo.

-Promover la unión de esfuerzos con el IMAS, CCSS, PANI, INDER, Ministerio de Salud y el MEP, para desarrollar programas que impacten positivamente a la población en condición de vulnerabilidad social.

-Promover la equidad de género, el emprendedurismo y apoyo a la mujer Carrillense a través del Departamento de Promoción Social con el fin de crear oportunidades que mejoren su calidad de vida

-Mejorar la calidad de los servicios públicos municipales brindados ampliando su cobertura territorial y mejorando el equipamiento y las habilidades del personal de campo.

-Crear espacios de atención y mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de vulnerabilidad en el cantón.

-Promover actividades para la rendición de cuentas, integración comunal y fortalecimiento de la democracia en el cantón.

-La necesidad de vivienda y áreas para construir al igual que en todo el país es una necesidad latente en nuestro Cantón, por lo que la Alcaldía Municipal será un gestor y facilitador, para que los vecinos que verdaderamente estén necesitados de una vivienda digna puedan tener acceso a ella.

-Impulsar la construcción de proyectos habitacionales para sectores populares.

-Elaborar un programa general de atención a los adultos mayores y establecer una unidad que coordine los proyectos municipales destinados a ellos o la participación de la municipalidad en los de otras instituciones u organizaciones sociales. Este tendrá como propósito el estimular en los adultos mayores la práctica de los ejercicios físicos, el baile y los deportes.

- Fomentar que se impartan cursos de computación e Internet en instalaciones municipales y de centros educativos.
- Fomentar cursos libres impartidos por profesionales, artesanos y técnicos, ya jubilados, sobre temas relacionados con su profesión u oficio.
- Implementar el programa municipal Servicio de Intermediación de Empleo mediante la Bolsa de Empleo Municipal.
- Brindar una mayor colaboración a los programas que llevan a cabo las organizaciones sociales, las ONG y las iglesias en los distritos y barrios de mayor concentración de la pobreza.
- Impulsar la capacitación de los Concejos de Distrito en materias concernientes a legislación municipal, planificación del trabajo, elaboración de presupuestos y programas de acción social.
- Establecer como práctica permanente la realización, dos veces al año, de reuniones con representantes de todas las organizaciones sociales y las instituciones que llevan a cabo su labor en cada distrito, con el fin de que contribuyan a elaborar y evaluar los programas de trabajo de la municipalidad y el Concejo de Distrito.
- Promover la participación de personas con necesidades especiales y discapacidad en el en cantón.
- Estimular a las personas jóvenes para que participen y permanezcan en los programas de educación general básica, secundaria, técnica, parauniversitaria y universitaria.
- Coordinar acciones con las instituciones públicas y privadas, a cargo de programas para las personas jóvenes, para desarrollar proyectos en beneficio de esta población.
- Desarrollar programas de capacitación y recreación para las personas jóvenes con discapacidad física, mental o sensorial.

SALUD

- Coordinar con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Ministerio de Salud y el Comité de Salud, para promover convenios y acciones que impacten en el mejoramiento del servicio de salud ofrecido por el Gobierno.
- Colaborar con el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social en las campañas que se lleven a cabo contra diferentes enfermedades.

ARTE, CULTURA Y DEPORTES

- Coordinar con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y el ICODER, para el mejoramiento de las plazas de deportes, estadio municipal y otorgar mantenimiento a los parques infantiles y estructuras deportivas ya existentes con presupuesto municipal, alianzas estratégicas y grupos organizados de las comunidades en beneficio de la población del cantón.

- Coordinar acciones con los centros educativos del cantón y las asociaciones de desarrollo comunal, con el propósito de rescatar nuestro acervo cultural e histórico.
- Establecer la casa de la cultura y el museo arqueológico en la cabecera del cantón.
- Propiciar la formación de pequeñas empresas de servicios culturales (grupos musicales, de comparsas, de máscaras, de teatro, de diseño).
- Impulsar la participación en el pasacalles del Festival Navideño de grupos que representen distintas manifestaciones de la cultura costarricense y universal.
- Impulsar la realización de semanas y festivales culturales y deportivas en la diferentes comunidades del cantón.
- Contribuir a establecer cursos de capacitación de mujeres, para mejorar sus conocimientos en temas como liderazgo, institucionalidad pública, legislación referente a la mujer y la infancia, legislación municipal y leyes y reglamentos que rigen el funcionamiento de las asociaciones y las ONG, en particular el de las que actúan en el campo de la promoción y los derechos de las mujeres.
- Asesorar, por medio del Departamento de Promoción Social de la municipalidad, a las mujeres que desean encontrar un trabajo en empresas o negocios en el cantón.
- Construir una ciudad deportiva que permita, por la variedad y excelencia de sus instalaciones, la realización de los juegos deportivos toda clases disciplinas y permanente uso por parte de los atletas y vecinos del canton.

SEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo General:

Coordinar con el Ministerio de Seguridad Publica, Organismo de Investigación Judicial y Comités de Seguridad del cantón, para promover convenios y acciones que impacten en el mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana ofrecido por el Gobierno.

Objetivos Específicos:

- Apoyar y proponer inversión en iniciativas de seguridad comunitaria.
- Realizar gestión política ante el gobierno central para incrementar la cantidad de efectivos que brindan servicio de seguridad en el cantón.
- Reforzar la seguridad creando la Policía Municipal, su manutención se hará a través de un impuesto a los rótulos luminosos, incremento al impuesto de bares, restaurantes y apoyo de la empresa privada.
- Mejorar la infraestructura de las Delegaciones Policiales del cantón.
- Instalar cámaras de vigilancia en los distritos y en los sitios de mayor circulación de transeúntes y mayor propensión a asaltos y robos.

-Llevar a cabo, periódicamente, en los distritos y barrios campañas de concientización y educación sobre temas de seguridad ciudadana.

EDUCACIÓN

Objetivo General:

Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura educativa del cantón de Carrillo para mejorar las condiciones físicas de los centros educativos.

Objetivo Específicos:

-Trabajar de manera coordinada con las Juntas de Educación y Juntas Administrativas de las escuelas y colegios del cantón, con el fin de que los estudiantes puedan recibir dignamente la educación requerida y puedan cumplir con los programas establecidos por el Ministerio de Educación Pública.

-Atender el desarrollo de la infraestructura educativa en las comunidades del cantón.

-Cooperar con el impulso de programas educativos enfocados en la protección al medio ambiente, emprendedurismo, cultura, deporte, salud y rescate cívico.

-Promover la ampliación de la oferta y calidad educativa en el cantón.

-Gestionar y promover la apertura de centros de educación superior y técnica en el cantón.

AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Objetivo General:

Impulsar y promover acciones colectivas con el sector público y privado del cantón de Carrillo enfocadas a proteger nuestro medio ambiente y contribuir con la mitigación del efecto invernadero convirtiéndonos en un cantón Carbono Neutral.

Objetivo Específicos:

-Proteger las cuencas de los ríos por medio de campañas de limpieza para descontaminar y ofrecer un ambiente sano.

-Realizar programas de concientización enfocados a la protección del medio ambiente que vallan dirigidos a las poblaciones de los centros educativos de nuestro cantón para introducir a las nuevas generaciones a una cultura de cambio y conciencia ambiental.

-Promover programas de reciclaje y buen manejo de los desechos sólidos en todos los distritos, con el propósito de incrementar la cantidad de rutas y la frecuencia de la recolección.

- Invertir recursos en la adquisición de equipos recolectores de desechos modernos que garanticen un buen servicio.
- Impulsar y ejecutar el Plan Regulador Urbano Cantonal.
- Involucrar a las organizaciones en la reforestación de sus barrios y en la protección de los parques.
- Establecer centros de recuperación de materiales reciclables y similares.

EMERGENCIAS Y DESASTRES

Objetivo General:

Fortalecer la capacidad de nuestra municipalidad de coadyuvar, cada vez más activamente junto con otras instituciones y organizaciones sociales, en la formulación y ejecución de planes y proyectos dirigidos a prevenir, actuar eficaz y rápidamente ante cualquier emergencia y desastre.

Objetivos específicos:

- Aumentar la capacidad de prevención y respuesta de nuestra municipalidad y de coordinación con las instituciones y organizaciones sociales directamente relacionadas con el manejo de riesgos y desastres.
- Reducir la vulnerabilidad de los sectores que han sido identificados en situación de más alto riesgo y generar en ellos mayor capacidad de respuesta.
- Elaborar un plan de prevención y atención de emergencias en el cantón, que bajo la coordinación de nuestra municipalidad, involucre a otras instituciones públicas, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales y comunales.
- Impulsar una mayor difusión de conocimientos e información en las comunidades con respecto a amenazas y emergencias y una más efectiva participación de estas en los proyectos y actividades contundentes a prevenir y reducir aquellas.

FUENTES DE PRODUCCIÓN Y EMPLEO

Objetivo General:

Contribuir con el mejoramiento de las condiciones del cantón para incentivar la atracción de inversionistas e incrementar la rentabilidad y la productividad económica mediante la generación de fuentes de empleos y de trabajos formales.

Objetivo Específicos:

- Atraer y apoyar las PYMES (Pequeñas y medianas empresas) en nuestro cantón para generar nuevas fuentes de empleo y mejorar la calidad de vida de las familias.

-Apoyar y proponer iniciativas y acciones que permitan mejorar las condiciones productivas del sector pesquero de nuestro cantón.

-Fomentar y apoyar el desarrollo de iniciativas locales sobre industria, turismo y comercio.

-Incentivar la creación de micros y pequeñas empresas mediante una propuesta de simplificación de trámites para que estas puedan desarrollarse formalmente y contribuir con la disminución del desempleo.

-Gestionar ante el Gobierno Central fideicomisos para los pequeños agricultores y ganaderos en estado de vulnerabilidad socioeconómica, para que puedan tener acceso a créditos en condiciones favorables para reactivar su actividad.

-Promover las fuentes y condiciones del empleo en el cantón.

-Proponer la inversión en el mejoramiento y embellecimiento de las zonas públicas, principalmente la de los polos turísticos para crear un factor competitivo en el sector turismo y activar la economía de estas zonas.

MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Presupuesto Municipal

En la actualidad la Corporación Municipal ha mejorado considerablemente sus finanzas, al haber superado su déficit institucional que llegó a alcanzar la suma de -1.059 millones originado a partir del año 2012, esto gracias a la implementación de una serie de acciones contempladas en un Plan de Acciones elaborado por la Administración.

El mejoramiento del ingreso municipal es un proceso constante que busca esta administración, y para lograr esto seguiremos apostándole a mantener vivo en nuestros contribuyentes la motivación y la satisfacción de saber que sus impuestos y tasas están siendo bien invertidos en su cantón, por lo que la participación ciudadana, la transparencia, la rendición de cuentas, la promoción y uso de las Tecnologías de la Información, como canal para facilitar la información municipal a todos los ciudadanos serán nuestras principales herramientas para lograrlo.

Desde una perspectiva administrativa, para lograr el ingreso municipal es necesario desarrollar una buena gestión de cobro, para lo cual reforzaremos con personal esta área con el fin de fortalecer el accionar de esta Sección y así desarrollar políticas, estrategias y acciones administrativas y judiciales enfocadas a mejorar la recuperación de los pendientes de cobro.

La elaboración del presupuesto municipal se efectuará en forma participativa y oportuna, en cumplimiento a lo dispuesto en las leyes y normas que regulan esta materia, acorde con el Plan Anual Operativo (PAO) y una ejecución equilibrada, esto con el fin que no sea rechazado por Contraloría General de la República.

Garantizar la sostenibilidad y el manejo estable de las finanzas municipales por medio del fortalecimiento de la planificación financiera, de la adecuada administración de los activos y pasivos, del perfeccionamiento de los procedimientos de compra y gasto, de cobranzas, de registro contable, de control presupuestario en general, de controles y registros institucionales.

Área Administrativa

Mejorar la atención del usuario mediante capacitación de colaboradores, dotarlos de mejores herramientas para dar un servicio eficiente, promover un proceso constante de fortalecimiento municipal, mejorar el espacio físico en donde desempeñan sus funciones, son algunos de los retos que esta Administración mantendrá durante este periodo. Además, mantendrá su posición en cuanto a la inversión de recursos económicos en el mejoramiento y actualización de su robusta plataforma tecnológica que representa hoy en día uno de sus principales activos por su funcionalidad hacendaria, administrativa, contable y financiera.

Fortalecer la carrera administrativa en la función municipal, cuyos alcances y finalidad se fundamentarán en la dignificación del servicio público y mejor aprovechamiento del recurso humano, para cumplir con las atribuciones y competencias de la municipalidad.

Impulsar un desarrollo de los procesos de recursos humanos que permita buscar su alineamiento permanente con la evolución organizacional de la municipalidad y de los factores externos como los cambios en la legislación, en la economía, en la tecnología y en las necesidades de la comunidad.

Consolidar y ampliar los procesos de salud ocupacional, tanto en el campo preventivo como en la atención de enfermedades, con actividades profilácticas, educativas y de incorporación de estilos de vida sana.

Crear mejores condiciones para el manejo y la solución de los conflictos laborales mediante la capacitación de personal especializado.

Maquinaria y equipo

La Municipalidad cuenta con una serie de equipo para brindar algunos servicios a la población y otros para labores propias de los funcionarios, se hará una evaluación de las maquinas y equipos que requieran refacción o reparación, se repondrán aquellos que hayan cumplido su periodo de vida útil, mediante su venta por los medios legales o en pago por la adquisición de los mismos.

PRIORIDADES COMUNALES: AMBIENTE

Problemática	Proyectos	Responsables	Beneficiarios
Contaminación en Cuencas Hidrográficas.	Proyecto de reforestación, campañas de limpieza, supervisión de desfuegos en los cauces. Atención de tomas ilegales.	Municipalidad de Carrillo Dirección de Aguas MINAE	Se estaría beneficiando a la toda la población civil de Carrillo, así como al sector agrario y turismo.
Delitos mineros y ambientales.	Se debe realizar una georeferenciación de las propiedades donde se están extrayendo materiales sin contar con permisos, así como corta de árboles o movimientos de tierra. De la misma forma, se debe coordinar con la Setena en caso de proyectos que no están cumpliendo con lo EIA o el PGA.	Municipalidad de Carrillo Dirección de Geología y Minas SETENA ACT-MINAE	Dado que los delitos ambientales son de intereses difusos se brinda apoyo a todo el colectivo cantonal en pro de lo establecido en el ordenamiento jurídico ambiental vigente.
Programas de educación ambiental Inexistentes.	Con la coordinación del MEP y universidades, se debe implementar un programa de educación ambiental en centros educativos para fortalecer acciones como el reciclaje, manejo de residuos y protección de la biodiversidad.	Municipalidad de Carrillo MEP	Una vez que se definan las escuelas que se integrarían al proyecto, se espera que la capacitación se extienda a toda la población estudiantil.
Pérdida de cobertura forestal en ZMT.	Se debe impulsar un programa de reforestación en la ZMT, así como AAF. Estas zonas a ser intervenidas deben ser de dominio municipal y en caso de humedales se debe gestionar el enriquecimiento biológico ante el ACT.	Municipalidad de Carrillo ACT-MINAE	A partir de la información del SIG, se deben establecer las áreas que son sujetas a la reforestación de modo que se establezca un corredor biológico en la ZMT.
Pérdida de cobertura forestal en áreas públicas.	Se debe impulsar un programa de reforestación en las áreas de dominio municipal, así como AAF. Dentro de estos sectores se incluyen calles cantonales, parques, áreas de recreo, propiedades municipales y zonas de protección de cauces.	Municipalidad de Carrillo ACT-MINAE	A partir de la información del SIG, se deben establecer las áreas que son sujetas a la reforestación de modo que se establezca un corredor biológico o el enriquecimiento ecológico del sitio.
Falta de certificaciones ambientales.	Se debe incorporar a la Municipalidad en los programas de certificación ambiental como Bandera Azul y Carbono Neutralidad.	Municipalidad de Carrillo	Se posiciona a la Municipalidad como un ayuntamiento comprometido con la gestión ambiental.
Seguimiento a proyectos de Gestión Ambiental.	Actualmente la Municipalidad viene impulsando proyectos de instalación de paneles solares en parques, así como el seguimiento de la planta de generación eléctrica a partir de la biomasa de los residuos.	Municipalidad de Carrillo Coopeguanacaste, R.L.	Es necesario que los parques públicos, así como los edificios municipales cuenten con paneles solares, no solo por el ahorro energético, sino que además se logra mitigar el cambio climático mediante la no generación de CO2.

ACCIONES EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

ACCIONES	INTERVENCIÓN	EJECUCIÓN	TOTAL DE RESIDUOS - TONELADAS
Campañas de Educación Ambiental en temas de manejo de residuos	Comisión Ambiental Cantonal de Carrillo, Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Carrillo-Paso Tempisque, Palmira, Comunidad, Playas del Coco, Río Cañas Nuevo, Filadelfia, Coyolito, Santa Ana, Corralillo, La Guinea, Ocotol, Sardinal.	Charlas escuelas y colegios, campañas de limpieza en comunidades, ríos quebradas, zonas de protección, zonas publicas (playas). Presupuesto y personal municipal.	Promedio de residuos ordinarios recolectados entre una y dos toneladas, Material voluminoso entre dos o tres toneladas, material reciclable entre una y dos toneladas. Cabe indicar que el promedio varia según el sitio o comunidad y la participación ciudadana.
Campañas de limpiezas en áreas públicas.	Personal municipal, Comisión Ambiental y grupos organizados como Asociaciones de Desarrollo ó ONG's.	Cantón en general, con especial interés en comunidades de impacto: Playas del Coco, Ocotol, Sardinal y Filadelfia.	Promedio entres dos y tres toneladas por campañas según la comunidad y la participación ciudadana.
Campaña de limpieza en rutas cantonales del cantón	Rutas nacionales y cantonales del cantón -Filadelfia hasta Comunidad. -Filadelfia hasta Río Cañas Nuevo. -Filadelfia hasta Coyolito. -Filadelfia hasta Playas del Coco. -Rutas cantonales, Los Planes, Santo Domingo, San Blás, La Libertad, pueblos urbanos del cantón, Los Jocotes, El Bambú, Verolíz, Barrio La Cruz y El Cocal.	Participación personal municipal y contratación externa especifica para campañas de limpiezas en todo el cantón. Coordinación con Asociaciones y grupos de interés.	Promedio de residuos ordinarios entre dos o tres toneladas. Residuos valorizables entres dos o tres toneladas.
Recolección de Residuos Ordinarios (Basura)	Recolección de residuos sólidos Cantón de Carrillo.	Recolección de Residuos sólidos con vehículos municipales.	Total de residuos sólidos recolectados de enero a diciembre 2018. 10975,68 toneladas.

CAPITULO V:

CONCLUSIÓN

Esta será nuestra hoja de ruta de trabajo para los próximos cuatro años en la Municipalidad de Carrillo y asumimos el compromiso de trabajar junto con la población por el ideal de seguir mejorando las condiciones del cantón, en procurar que todos los habitantes cuenten con mejores condiciones de vida y que nuestros hijos tengan un mejor lugar donde vivir y un futuro lleno de oportunidades.

Convertir el cantón Carrillo en un lugar de desarrollo económico-social no es un reto fácil, pero nosotros estamos dispuestos a trabajar para lograrlo. Realizaremos nuestros actos en la función pública de manera transparente, apegados siempre a la ley, procurando que las decisiones y las inversiones hechas con los recursos públicos sean de beneficio para la ciudadanía.

Trabajaremos de la mano con los Concejos de Distrito, con las Asociaciones de Desarrollo, Comités de Caminos, Comité de Deportes y Recreación y con todas las organizaciones comunales y del sector productivo local, con el fin de propiciar los cambios necesarios que nos permitan hacer crecer la economía, generar empleo y construir las condiciones necesarias que capten el interés de inversionistas. Todo esto gracias a las condiciones geográficas, a la infraestructura, a las instituciones tanto públicas como privadas y principalmente a su gente, no solo por su preparación sino por su empuje y trabajo, lo cual ha caracterizado a nuestro pueblo a lo largo de la historia.

Este es nuestro compromiso ante el pueblo Carrillense. Nos presentamos ante ustedes con nuestra propuesta, con la experiencia y los logros obtenidos en estos años al frente del Gobierno Local, pero, sobre todo, con la ilusión de poder servir y construir; sin embargo, para eso ocupamos de su ayuda y de su voto, el próximo 02 de febrero de 2020.

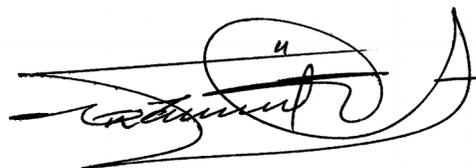
Gracias infinitas por su compromiso y esfuerzo con Carrillo, al igual que con su gente.



Carlos Gerardo Cantillo Álvarez
Alcalde



Isabel Francina Uribe Villagra
Vicealcaldesa Primera



Luis Carlos Rivas Angulo
Vicecalde Segundo



LIBERACIÓN

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1998). Ley N°7794. Código Municipal. San José, Costa Rica.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1978). Ley N°6227 General de la Administración Pública. San José, Costa Rica.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (2001). Ley N°8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. San José, Costa Rica.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (1995). Ley N°7494 de Contratación Administrativa. San José, Costa Rica.

Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica (2006). Decreto N°33411-H Reglamento de la Ley N°7494 de Contratación Administrativa. San José, Costa Rica.

Contraloría General de la República (2019). Índice de Gestión Municipal. Resultados del periodo 2018. San José, Costa Rica.

Gobierno de la República de Costa Rica (2018). Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 Costa Rica. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2011). Censo 2011. San José, Costa Rica.

Ramírez, Marina Alejandra, Fallas Vega, Elena, y Lihanny Linkimer Bedoya (2005). Constitución Política de la República de Costa Rica (anotada y concordada y con jurisprudencia constitucional). San José: Editorial Investigaciones Jurídicas S.A.

Villalobos Arguello, Siany. Del Diálogo a la acción, Alcaldías, Vicealcaldías, Intendencias, Viceintendencias. San José, Costa Rica: Editorial UNED.

<https://www.municarrillo.go.cr>

https://es.wikipedia.org/wiki/Cant%C3%B3n_de_Carrillo

<https://guiascostarica.com/carrillo/>

lcra